

# **11467** ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se autoriza cambio de dominio de viveros flotantes de cultivo.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes de cambio de dominio, instruidos a instancia de los peticionarios que figuran en la relación anexa a esta Orden, para llevar a efecto la transmisión de la concesión administrativa de los viveros flotantes de cultivo que se indican en la misma,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Reglamento de Viveros, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), y considerando que en la tramitación de la propiedad de los viveros con los derechos de las concesiones administrativas de cada uno, mediante el oportuno documento de compraventa, liquidado el impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando concesionarios de los viveros de referencia a las personas que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión, que para cada uno de ellos se indican, y que no hayan sido modificadas por disposición bastante.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

## RELACION ANEXA

Peticionario: Doña Isabel Martínez Vidal.  
Vivero denominado: «Chispa número 2» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 28 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 202).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Escobar Patio.

Peticionario: Don José Ramón Figueira González.  
Vivero denominado: «J. R. número 1» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 26).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Rodríguez Galbán.

Peticionario: Don Juan Escobar Mato.  
Vivero denominado: «Eladio» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 23 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 237).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña María Jesús Montes Muñiz.

Peticionario: Doña María Patiño Méndez.  
Vivero denominado: «Pipla número 2» (ostra).  
Orden ministerial de concesión: 6 de febrero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 52).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Escobar Patiño.

Peticionario: Doña María Patiño Méndez.  
Vivero denominado: «Escobar número 5» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 28 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 202).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Ramiro Escobar Patiño.

Peticionario: Don Juan Escobar Mato.  
Vivero denominado: «C. C. número 2» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Doña Isabel Martínez Vidal.

Peticionario: Don José Antonio Dávila Vázquez.  
Vivero denominado: «Dávila número 2» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Fernández Fernández.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Granja número 7» (ostra).  
Orden ministerial de concesión: 26 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 147).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Ramón de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 1» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 243).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 2» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 243).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Salvador de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 7» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 243).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Salvador de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 8» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 238).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Salvador de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 9» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 238).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Camilo de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 10» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 238).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 11» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 238).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Ramón de la Torre Estévez.

Peticionario: «Moluscos de Beluso, S. A.».  
Vivero denominado: «Bemeso número 12» (mejillón).  
Orden ministerial de concesión: 22 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 234).  
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.  
Nuevo titular de la concesión: Don José Ramón de la Torre Estévez.

Son dieciséis (16) los relacionados.

# **11468** RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se da cumplimiento a la disposición final 2.ª de la Orden ministerial de 19 de febrero de 1980, haciendo pública la relación de Empresas españolas autorizadas a efectuar tráfico internacional de mercancías por carretera durante 1980.

En cumplimiento de la disposición final 2.ª de la Orden ministerial de 19 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se establecen normas para el desarrollo del transporte internacional de mercancías por carretera para el año 1980,

Esta Dirección General ha resuelto:

Artículo único.—Hacer pública la relación provisional de Empresas españolas autorizadas a realizar transporte internacional de mercancías por carretera durante el año 1980, especificando el número de vehículos de cada Empresa, su capacidad de carga y el número de autorizaciones otorgadas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Director general, Pedro González-Haba González.

Sr. Subdirector general de Ordenación del Transporte.